PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA OPERAR Y DIRIGIR INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓTICO PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1" (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1"

Número de expediente: N202200863

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO 3

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 3

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1" (en adelante, MC MUTUAL o LA MUTUA)**, se especifica en **el apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El programa va dirigido a personal sanitario de los centros asistenciales y clínicas de MC MUTUAL.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Introducción y alcance.

MC MUTUAL es una mutua colaboradora con la Seguridad Social que cuenta con una red de centros asistenciales por todo el territorio español y con 3 clínicas propias, 2 en Barcelona y 1 en Madrid.

La aparición de nuevas técnicas y equipos radiológicos obliga a que los profesionales actualicen sus conocimientos en protección radiológica, tanto en lo referido al paciente como al propio personal profesionalmente expuesto.

El alcance del servicio incluye la impartición, la evaluación y acreditación adecuada del personal sanitario que utilice los equipos de radiodiagnóstico en los centros asistenciales de MC MUTUAL como operadores o directores de instalaciones de radiodiagnóstico, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 23 del RD 1085/2009 del 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; relativo a la Capacitación y Acreditación del personal que opera las instalaciones de rayos X de diagnóstico médico.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

2.2.- Objeto del contrato.

El objeto del contrato consiste en la formación y acreditación como operador/a o director/a de instalaciones de radiodiagnóstico del personal sanitario que opere y/o dirija los equipos de RX con fines diagnósticos en los centros asistenciales de MC MUTUAL.

Formarán parte del objeto del contrato, con carácter general, las siguientes prestaciones:

Impartición y acreditación de los siguientes cursos:

- Curso de Acreditación de Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico
- Curso de Acreditación de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico

2.3.- Descripción del servicio.

La empresa adjudicataria deberá estar homologada y en vigencia por el CSN (Consejo Seguridad Nuclear) como entidad organizadora para la acreditación e impartición de cursos de instalaciones radioactivas.

Características de los cursos

Curso de Acreditación de Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico (Homologado por el CSN): entendida como una formación en materia de Protección Radiológica dirigida al personal de enfermería asistencial de MC MUTUAL.

Curso de Acreditación de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico (Homologado por el CSN): entendida como una formación en materia de Protección Radiológica dirigida al personal médico asistencial de MC MUTUAL.

Esta formación debe cubrir los aspectos de Protección Radiológica de los trabajadores expuestos y de los miembros del público (Reales Decretos 783/2001 y 1085/2009 (ambos derogados por RD 1029/2022)), así como los aspectos fundamentales de Protección Radiológica al paciente (Reales Decretos 1132/1990 (derogado por Real Decreto 601/2019, de 18 de octubre, sobre justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas), RD 1976/1999 Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico y 815/2001 (también derogado por RD 601/2019)).

El/la alumno/a deberá quedar debidamente acreditado/a para operar y dirigir los equipos de Rayos X con fines diagnósticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 del

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

Real Decreto 1085/2009, tratándose de una acreditación que se concede exclusivamente a efectos de Protección Radiológica.

Temario

El temario de los dos cursos deberá basarse en la IS-17 del Consejo de Seguridad Nuclear (Instrucción IS-17, de 30 de enero de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre la homologación de cursos o programas de formación para el personal que dirija el funcionamiento u opere los equipos en las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico y acreditación del personal de dichas instalaciones) para los Cursos de Acreditación de Operador y Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico.

Temario Curso Operador y Director RX

Conceptos básicos
Características físicas de los equipos y haces de rayos X
Magnitudes y medida de la radiación
Efectos biológicos de las radiaciones
Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico
Protección Radiológica básica
Protección Radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico
Garantía de calidad en radiodiagnóstico
Requisitos técnico-administrativos
Prácticas

Metodología

El curso de Operador y Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico debe ser en formato semipresencial, combinando la formación presencial con la formación online. El proveedor deberá iniciar cursos para las dos certificaciones cada trimestre, para que MC MUTUAL pueda inscribir al personal sanitario necesario.

Los contenidos teóricos se estudiarán en modo e-learning, a través del campus virtual propio del proveedor.

La parte presencial se lleva a cabo en una instalación de radiodiagnóstico que proporcionará el proveedor y está reservada a la resolución de dudas; el desarrollo de las clases prácticas, y la realización de la prueba final.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

La parte presencial deberá poder realizarse en las ciudades de Barcelona y Madrid.

A través de la plataforma formativa, los estudiantes han de poder:

- Acceder a los contenidos del curso en formato adaptado e-learning.
- Acceder y descargar los contenidos en formato PDF.
- Contactar con el profesor-tutor para la resolución de dudas.
- Contactar para la resolución de cuestiones administrativas o de tipo técnico.
- Realizar actividades y autoevaluaciones.

Evaluación

La evaluación final de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los alumnos/as se realizará de modo presencial, mediante la calificación de una prueba escrita tipo test con una duración de 1 hora.

Para superar la evaluación final, se ha de conseguir como mínimo un 75% de aciertos del total.

Para obtener el certificado se exige el 100% de asistencia a las clases presenciales, haber realizado el seguimiento y las autoevaluaciones en el Campus y haber superado la prueba final.

Los/as alumnos/as que no superen la evaluación en primera convocatoria podrán optar a una segunda dentro de un plazo máximo de tres meses.

Duración

El horario de estudio en la formación e-learning deberá ser libre.

La parte presencial se impartirá en una única jornada que coincidirá con el final del curso. En ella se realizarán las prácticas, seminario y examen final.

La duración y dedicación horaria para el curso se estima:

- Operador RX: 5 horas presenciales + 35 horas e-learning estimadas en 6 semanas
- Director RX: 5 horas presenciales + 40 horas e-learning estimadas en 6 semanas

2.4.- Requerimientos mínimos

Los requerimientos mínimos para la ejecución del programa son los siguientes:

- La empresa adjudicataria deberá cumplir con la estructura del programa descrito en el apartado anterior.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

- Deberá impartir los contenidos oficiales del curso para la acreditación de Director-Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico.
- Asimismo deberá disponer de las siguiente homologación/acreditación
    - Homologación por el Consejo de Seguridad Nacional. Se deberá aportar la licencia o acreditación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para impartir dichos cursos en modalidad semipresencial.
    - ISO9001:2015
- Medios materiales (instalaciones y medios didácticos). La empresa adjudicataria deberá disponer de instalaciones o centros habilitados con las máquinas de radiodiagnóstico que permitan la impartición del programa. Como mínimo, deberá disponer de:
    - Instalaciones para hacer la formación presencial en las ciudades de Barcelona y Madrid.
- Deberá iniciar al menos 1 curso para las dos certificaciones cada trimestre en cada una de las instalaciones presenciales en las ciudades de Barcelona y Madrid. Se informará de las convocatorias previstas durante el año vigente.
- El adjudicatario deberá gestionar las peticiones individuales a los grupos que el adjudicatario oferte abiertamente. Informando al Departamento de Desarrollo de personas de MC MUTUAL la verificación de la inscripción del/la alumno al curso.
- Deberá realizar la gestión de los alumnos inscritos, seguimiento, asesoramiento y control académico.
- Deberá encargarse de recabar toda la documentación necesaria que deban aportar los asistentes, directamente con los mismos.
- Deberá realizar la expedición de las titulaciones acreditativas. Información del avance de los alumnos y entrega de titulaciones al departamento de formación.

Otros recursos técnicos que deberá aportar la empresa adjudicataria:

- Campus virtual que permita la comunicación entre alumnos y con los docentes, el acceso al programa, a los contenidos y a las actividades propuestas y autoevaluaciones. Dicha plataforma dispondrá de todas las funcionalidades requeridas para dar respuesta a las necesidades del programa.
- Los participantes deberán poder acceder al campus virtual durante las 24h del día, fines de semana y festivos incluidos.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

- Al comienzo del curso, el adjudicatario deberá proveer a los/las alumnos/as del material adecuado y las claves de acceso a la plataforma online.
- El/la tutor/a del curso se responsabiliza del seguimiento y avances de los/las alumnos/as participantes velando por su óptimo avance y consecución de los objetivos. Deberá dar respuesta a las consultas de los/as alumnos/as en un plazo máximo de 48 horas sin tener en cuenta los fines de semana ni días festivos.
- La sesión presencial es la evaluación final para la obtención de la titulación.
- Idioma de impartición. El idioma de impartición será el castellano. También deberán estar en este idioma los materiales que se proporcionen a los participantes.

2.5.- Equipo de trabajo

Recursos asignados

El Equipo de Trabajo adscrito por la empresa adjudicataria para la ejecución de los trabajos de los que es objeto este pliego, estará formado como mínimo por:

- 1 tutor/a / formador/a por cada grupo de 6/12 personas

Capacitación técnica y funcional del equipo de trabajo

Los recursos asignados por el adjudicatario al Equipo de Trabajo deberán disponer de titulación universitaria y formación complementaria en la materia correspondiente (en caso de disponer de una titulación universitaria fuera del estado Español, deberá presentarse algún documento que acredite el conocimiento del castellano) y la experiencia mínima requerida, que se describe a continuación.

- Titulación universitaria: licenciatura en Ciencias Físicas o similar tanto para el profesorado teórico como práctico
- Curso de Capacitación Supervisor Instalaciones de Radiodiagnóstico
- Experiencia didáctica o profesional en equipos de radiodiagnóstico, como mínimo de dos años.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513